

ACTA N° 1/11
DE LA JUNTA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE
DEPORTES DE AVILA,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2011

ASISTENTES:

Presidente:

D^a. Patricia Rodríguez Calleja (P.P.)

Vocales:

D^a. Julita Díaz Muñoz, Concejal (P.P.)

D. Martín Bermejo Derecho, Concejal (P.S.O.E.)

D. Angel Rodríguez Hernández, Clubes Deportivos.

D^a. Antonia Mozo Bermejo, Profesorado

D. Alfredo Guerra Rodríguez, Junta de Castilla y León.

D^a. Angeles Encinar Imbel, Federaciones Deportivas

Tesorero:

D. Teófilo Hernández Yagüe

Interventor:

D. Licinio Calvo Pascuas

Secretaria:

D^a. Anunciación Pérez García.

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y diez minutos del día veintidós de febrero de dos mil once, se reúne, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D^a. Patricia Rodríguez Calleja, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes de Ávila, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los Sres. arriba relacionados tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

1. - Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el treinta de noviembre de 2.011, con la salvedad de incluir la siguiente corrección.

D. Martín Bermejo considera que no se ha incluido en el apartado de Ruegos y Preguntas, la pregunta realizada por él mismo y relativa a la no invitación al subdelegado del Gobierno a la inauguración del Centro de Ocio 88 Torreones así como la respuesta de la Presidencia, en la que se aclaraba que la inauguración fue de la inversión realizada por la empresa Pynes así como el inicio de la gestión del centro que realizará también dicha empresa; ante lo cual la Presidencia y por unanimidad se acuerda incluir la pregunta y respuesta antedicha en el acta de la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2010.

2.- Normas Subvenciones Equipos Máxima Categoría.

En este momento se incorpora D^a. Julita Díaz.

Por la Presidencia se da cuenta de las Normas que han de regir la convocatoria de Subvenciones para los Equipos de Máxima categoría en una disciplina deportiva, que previamente han sido remitidas a todos los miembros del Consejo.

D. Martín Bermejo considera que los criterios de valoración son demasiado amplios, a lo que le contesta la Presidencia que la aprobación de los mismos esta prevista para una próxima sesión por lo que podremos estudiarlas más detalladamente y proponer las modificaciones que considere oportunas.

3.-Proyecto Programa Fiestas San Segundo 2011.

Por la Presidencia fue dada cuenta del programa de actividades de las Fiestas de San Segundo.

D. Martín Bermejo plantea que determinadas actividades están dotadas con poco presupuesto como es el caso del rally, el fútbol, el maratón y el tenis, a lo que le contesta la Presidencia que cada prueba tiene su singularidad y dado el presupuesto que se dispone a todos se les ha recortado proporcionalmente, en el caso del Rally solo se realiza en la ciudad la salida y las verificaciones, en el tenis el club cobra inscripción por lo que la aportación municipal es solo para premios; y en lo que respecto al fútbol se cede los campos gratis por lo que únicamente se les dan 100€ para la invitación que hacen al final del torneo.

Suficientemente debatido por la presidencia se somete a votación el programa deportivo de las fiestas de San Segundo 2011 así como el presupuesto de realización que asciende a 37.800 € resultado aprobado con los votos positivos de D^a. Patricia Rodríguez, D. Alfredo Guerra, D^a Angeles Imbel, D. Angel Rodríguez, D^a Julita Díaz y la abstención de D. Martín Bermejo, que justifica la misma hasta tener un conocimiento completo del programa de Fiesta de San Segundo, con la inclusión de actividades culturales y festivas.

4.- Asuntos de la Presidencia

a) Liquidación del Presupuesto.

Por el Interventor fue dada cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2010.

b) Censo Instalaciones.

Por la Presidencia se informa a los presentes que se ha elaborado un censo de instalaciones deportivas, del cual les será enviada una copia por correo electrónico.

c) Campeonato de Castilla y León Centros Escolares Campo a través.

Por la Presidencia fue dada cuenta de que la prueba de referencia tendrá lugar el día 5 de marzo en el Parque del Soto.

d) Convenio Centro de Especialidades.

Por la Presidencia fue dada cuenta del convenio que va a suscribir el Ayuntamiento con el centro de especialidades para que los alumnos del mismo en la especialidad deportiva realicen prácticas en el ayuntamiento y al cual se adhiere el Patronato Municipal de Deportes.

e) Solicitud Obila.

Por la Presidencia fue dada cuenta de la solicitud formulada por el Obila, para la edición de 5.000 ejemplares de un libro con motivo del X aniversario de la creación de las escuelas deportivas y para lo cual en Patronato Municipal de Deportes aportaría 1.000 € más IVA.

D. Martín Bermejo considera que es una cantidad excesiva, a lo que le contesta la Presidencia que se pedirá el presupuesto así como la aportación de otros colaboradores y en función de ello se adoptara el acuerdo que corresponda.

5.- Ruegos y Preguntas.

D. Santiago Jiménez plantea que el campo de Santiago necesita unas labores de mantenimiento así como el de Santo Tomás, en el que además hay ganado suelto; a lo que le contesta la presidencia que a principio de temporada se arreglan todos los campos, no obstante se revisará, aunque le contesta que los caballos que tienen en Santo Tomás no tienen acceso al campo de fútbol.

D. Angel Rodríguez pregunta cuanto presupuesto hay para las subvenciones de deporte base a lo que le contesta que no existe consignación presupuestaria para ello, que esperaba contar con un remanente de tesorería positivo como en años anteriores, pero no obstante se esta buscando recursos para sacar la convocatoria adelante.

D. Martín Bermejo pregunta a la Presidencia:

-Cómo afecta la suspensión de pagos de la empresa encargada de la Gestión del Carlos Sastre y el pabellón 88 Torreones, y si es cierto que el campamento Provincial de Tenis peligra por falta de financiación, a la vez que comunica la reiteración en las quejas por frío en el polideportivo Carlos Sastre.

D. Angel Rodríguez considera que si no se atiende a los Clubes de deporte base estos desaparecen, por lo que propone detraer de las subvenciones asignadas para los clubes de máxima categoría la parte proporcional, a lo que la Presidencia le contesta que confiaba encontrar recursos para las subvenciones del deporte base pero no obstante propone una reunión la próxima semana para estudiar las posibles soluciones.

Por la Presidencia se contesta a D. Martín Bermejo que hay que separar la Concesión del complejo 88 Torreones Campos de fútbol y Carlos Sastre, ya que la gestión de estas instalaciones es independiente de las dificultades financieras de la empresa; desde el Ayuntamiento se estará vigilante para que se cumplan los compromisos y se siga prestando el servicio en los 88 Torreones como hasta ahora. En lo que respecta a los Campos de fútbol y el Carlos Sastre se financia con aportación económica municipal y próximamente saldrá de nuevo a licitación; en lo relativo al Carlos Sastre se esta intentando ahorrar, no para que la gente pase frío sino por lo ajustado del presupuesto, no obstante la mayoría de usuarios son del Obila y por parte del club no he tenido ninguna queja.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

V° B°
LA PRESIDENTA

Avila, 25 de febrero de 2011
LA SECRETARIA,